

EL ECO DE CARTAGENA.

Lunes 2 de Septiembre de 1878.

LA SALUD PUBLICA.

Con profundo sentimiento tomamos hoy la pluma, para censurar la conducta que viene siguiéndose en esta población, respecto al importantísimo asunto que sirve de epigrafe á este artículo, pero si no lo hiciéramos caeríamos en igual falta que censuramos y podría calificárenos de indiferentes y apáticos, cuando siempre hemos procurado velar por los intereses públicos en la medida que nuestro deber nos impone.

La salud pública ha sido siempre el primer cuidado de todas las Autoridades y de todos los pueblos y aquí, por desgracia, no lo es á juzgar por el abandono en que se la tiene.

En Cartagena se convoca una y otra vez á la Junta de Sanidad y la Junta no puede instalarse por que no asisten los individuos que han sido nombrados por el Gobernador civil de la provincia.

En Cartagena se pone á la venta pública pescado que se hallan completo estado de putrefacción, sin que las Autoridades llamadas á ello eviten, como debieran, el desembarco de ese pescado.

En el centro de la población, en las calles más estrechas y de peores condiciones, existen depósitos de ganado de cerda en número considerable.

Aquí se vende el aceite adulterado y algunos otros artículos de consumo en forma que pueden ocasionar perjuicios de consideración.

La mayor parte de las escuelas públicas y privadas, están establecidas en edificios que no reúnen condiciones para ello. Multitud de viviendas carecen de la ventilación y el aseo necesarios, viéndose hacinadas las familias más numerosas en pequeños, húmedos y raquíticos locales. La policía abandonada en algunos barrios, la población toda sin aguas y cada casa, cada calle, en ciertos puntos es un foco permanente de infección.

Hecha la anterior exposición y antes de entrar á proponer lo que en nuestro concepto debe hacerse inmediatamente, queremos dirigir á nuestros lectores una advertencia, y es que no tomen nuestras palabras como alarmantes en ningún sentido, por que no hay todavía motivo para ello, pero estamos amenazados de una epidemia horrible y el deber nos aconseja obrar de este modo para evitar en parte la inmensa responsabilidad que sobre todos pudiera caer, si la desgracia trajese sobre este pueblo el azote que hoy está

causando numerosas víctimas en Suecia y Marruecos.

Rogamos pues que que nuestras palabras no se consideren como dictadas por la presencia de un peligro que aún está lejano, pero suplicamos y exigimos que se escuchen, si quiera sea para prevenir inmensos males.

Creemos por lo tanto que a la hora de obrar y proponemos la adopción de las siguientes medidas, que pueden ampliarse y modificarse en la forma que personas más prácticas é inteligentes consideren oportuno.

El nombramiento de nueva Junta de Sanidad que atienda con alguna eficacia al cumplimiento de los sagrados deberes que las leyes le imponen.

Designación de una comisión del Excmo. Ayuntamiento que de acuerdo con el Director de Sanidad Marítima, revisen en el puerto, antes de su desembarque, todo el pescado que se destine á la venta pública, dando órdenes á los agentes municipales para que detengan á los vendedores ambulantes, si estos lo expendieran sin embargo, en estado que pueda perjudicar.

Que se ordene inmediatamente y se lleve á cabo en un plazo perentorio, la salida de la población de todas las reses de ganado de cerda, lanar ó cabrío, nombrándose comisiones de vecinos por barrios ó cuarteles, presididas por un médico que inspeccione y cuide del cumplimiento de esta disposición importantísima.

Que el Inspector de carnes ó persona inteligente, unida á la comisión encargada de este servicio, procedan á la revisión y detenido examen de todos los artículos de consumo que se hallan á la venta pública en las tiendas ó almacenes de todas clases.

Que continúe por ahora y hasta nueva orden la clausura de las escuelas públicas y privadas, cuidando de que los edificios en que se hallan establecidas reúnan las condiciones necesarias.

Que las comisiones de vecinos hagan una relación de las viviendas que en sus respectivos cuarteles, carezcan de la ventilación y aseo convenientes.

Que una comisión presencie todos los días en la Lonja la llegada de las frutas que se expenden y por último que la policía sea una verdad; que haya limpieza en todos los sitios; que el barrido se haga en todas las calles aumentándose el número de cuadrillas que prestan este servicio; que en las fuentes públicas se vea siempre una constante limpieza; que desaparezcan los depósitos de basuras y que no haya en fin ni un solo foco de infección en toda la ciudad.

Esto demanda el patriotismo, esto exige la salud del vecindario y esto pedimos á quien puede y debe atender nuestras justísimas reclamaciones.

Las Autoridades de la provincia pudieran imitar el ejemplo de las de Alicante, Cádiz y otros puntos y así de nuestra población tener más iniciativa, más fe en la localidad cuyos intereses tiene á su cargo, porque si bien muchos las abandonan y nadie le ha prestado hasta ahora su apoyo, lo obtendrán seguramente al hacer un llamamiento al país en el asunto que lleva por epigrafe este artículo.

MISCELANEA.

Segun el cuadro orgánico en esta semana, el ejército de la isla de Cuba queda constituido y distribuido de la manera siguiente:

«General en Jefe.»—El capitán de ejército y de la isla, D. Arsenio Martínez de Campos y Anton.

«Jefe de estado mayor general.»—El brigadier don Pedro de Cuenca y Diaz de Rábago.

Primera división.—(Comandancia general de Cuba.)—«Comandante general de la división.»—El mariscal de campo D. Luis Daban.—«Jefe de estado mayor.»—El coronel, teniente coronel D. Adolfo Rodríguez Bruzon. La fuerza de esta división asciende á cuatro brigadas: la primera brigada (en Cuba Guantánamo) tiene por jefe al brigadier D. Juan Salcedo; la segunda (Bayamo, Manzanillo y Jigüeni) al brigadier D. Pedro Mella; la tercera (Holguín) al brigadier D. Manuel Macías; y la cuarta (Tunas) al brigadier D. Ignacio Pérez Galdós. Además de las brigadas, hay numerosas fuerzas afectas á la comandancia general.

Segunda división.—(Comandancia general del Centro.)—«Comandante general de la división.»—El mariscal de campo D. Camilo Polavieja.—«Jefes de estado mayor.»—El teniente coronel comandante D. José Vida, y el comandante D. Leopoldo Barrios. No tiene más que una brigada (en la Trocha,) cuyo jefe es el brigadier D. Salvador Ayuso. Las demás están afectas á la comandancia general.

Tercera división.—(Comandancia general de las Villas.)—«Comandante general.»—El mariscal de campo D. Emilio Calleja.—«Jefe de Estado Mayor.»—El coronel comandante don Teófilo Garamendi. La primera brigada (en Sancti Spiritus) está mandada por el brigadier D. Rafael Correas. El resto de las fuerzas queda afecto á la comandancia general.

Comandancia general de la Habana.—«Comandante general, segundo cabo y gobernador militar.»

El teniente general D. Cayetano de Figueroa.

Comandancia general de Matanzas.—«Comandante general.»—El mariscal de campo D. José Pascual de Bonanza.—«Jefe de Estado Mayor.»—El teniente coronel comandante D. Arturo Ceballos.

Comandancia general de Vuelta-Abajo.—«Comandante general.»—El brigadier D. Luis de Papdo.

Las tres comandancias tienen fuerzas afectas á su servicio.

La producción de la seda ha sido objeto en la China de una interesante estadística por lo que se refiere á los distritos que confluyen al puerto de Shanghai.

La exportación total, que en 1876-77 fué de 74.458 balas; en el de 1877-78 fué solamente de 58.300; más el consumo indígena, que el año pasado fué sólo de 25.000 balas, subió en el actual á 32.000.

De las 58.000 exportadas por la China, lo fueron 25.000 para Francia; 23.500 para Inglaterra, 2.100 para Italia y Suiza por la vía de Brindis, 4.356 para América y 3.900 para Bombay.

Un decreto imperial publicado en San Petersburgo dispone que todo atentado que en adelante se cometa contra los funcionarios del gobierno, será juzgado por los tribunales militares para evitar las largas tramitaciones de los juzgados civiles.

Francia ha inaugurado hace ya algun tiempo en las escuelas de primera enseñanza lo que se denomina «lecciones de cosas» á semejanza de Alemania y los Estados Unidos.

Este sistema consiste en poner delante de la vista de los niños los objetos de que se les dan simples nociones, y permite elevar progresivamente á sus jóvenes inteligencias de ejemplo en ejemplo, de deducción en deducción, hasta estudios concretos; es decir, hasta la enseñanza verdaderamente científica.

Para tener á la mano los elementos necesarios para estas lecciones, muchos municipios han añadido á su escuela un pequeño museo escolar. Se puede ver cierto número de museos de esta especie en la exposición universal.

El Gobierno aplaude sin reserva estas útiles innovaciones. No solamente el ministro de instrucción pública va á reclamar recompensas para los maestros de escuela que han organizado estos museos, sino que se dice que ha dispuesto pedir un crédito especial destinado á estimular estas creaciones.

Ha fallecido el más eminente de los historiadores húngaros, Miguel Horvath, obispo «in partibus» de Tribigne en Herzegovina.

Nació el año 1809 en Ozentes. En